

Xalapa, Ver., 17 de noviembre de 2021

Comunicado: 0026

## Pueblos indígenas, con representación en el Congreso de Veracruz

- Instalan la comisión respectiva, integrada por diputada y diputados de Papantla y Zongolica.

Con el compromiso de servir con responsabilidad y un alto sentido de la justicia y de contribuir a lograr condiciones de vida más justas para las personas y comunidades, este día, mediante la lectura del acta respectiva y la protesta de ley de sus integrantes, quedó instalada la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas de la LXVI Legislatura.

Este órgano está integrado por el diputado Bonifacio Castillo Cruz, representante del Distrito VI con cabecera en Papantla, en calidad de presidente, el legislador José Luis Tehuintle Xocua, del Distrito XXII de Zongolica, como secretario, y la diputada Lidia Irma Mezhua Campos, vocal, también originaria de la Sierra de Zongolica.

De acuerdo con el acta de instalación, esta Comisión “contribuirá a que el Congreso del Estado cumpla con sus atribuciones, a través de la elaboración de dictámenes, informes o resoluciones, de conformidad con la competencia que, para cada una de ellas, disponga la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la demás normatividad interior del Congreso y las leyes del estado”. Además “ejercerá funciones de análisis, estudio y dictamen de los asuntos que le sean turnados por el Pleno o la Diputación Permanente”.

Al acto protocolario asistieron el presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Juan Javier Gómez Cazarín, la presidenta de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura, diputada Cecilia Guevara Gumbre, así como integrantes del Consejo de Abuelos de la Sabiduría Ancestral del Totonacapan, su presidente Benito San Martín García, y un grupo de músicos del municipio de Zozocolco de Hidalgo,

Estuvieron presentes también las y los diputados Lourdes Juárez Lara, Ilyia Dolores Escobar Martínez, Ruth Callejas Roldán, Fernando Arteaga Aponte, Genaro Ibáñez Martínez, Gonzalo Durán Chincoya, Luis Fernando Cervantes Cruz, Rafael Gustavo Fararoni Magaña y Marco Antonio Martínez Amador.

**#-#-#-#**